



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 316/2011

Bahía Blanca, 25 de octubre de 2011

VISTO

La solicitud de la estudiante Maria Alejandra Quiñenao de reconocimiento de equivalencia entre asignaturas de los planes de estudio de Licenciatura de Enfermería de las Universidades Nacionales de Comahue y del Sur.

La Res CSU 432/04 que determina que las equivalencias serán otorgadas por los Consejeros Departamentales de los Departamentos a los que pertenecen las asignaturas bajo las condiciones que consideren pertinentes,

CONSIDERANDO

Que el informe de la Comisión Curricular de la Carrera de Enfermería cuenta con el aval de todos los Profesores responsables de las Asignaturas analizadas correspondientes a este Departamento

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 19 de octubre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1) Aprobar las equivalencias entre las asignaturas que a continuación se detallan:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	RECONOCIMIENTO
Introducción a la Enfermería Fundamentos de Enfermería	Enfermería, Fundamentos, Practicas y Tendencias I Cod. 20016	Equivalencia completa
Introducción a la Enfermería Fundamentos de Enfermería	Enfermería, Fundamentos, Practicas y Tendencias II Cod. 20018	Equivalencia completa
Enfermería del Adulto y del Anciano	Enfermería Familiar II Cod 20022	Equivalencia completa
Enfermería del Adulto y del Anciano	Enfermería Familiar III Cod. 20024	Equivalencia completa
Nutrición y Dietoterapia	Nutrición Cod 20021	Equivalencia completa

Artículo 2) Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudios a sus efectos